



Rectorado

San Miguel de Tucumán, 16 DIC 2021

VISTO el Expte. N° 893-21 por el cual el Sr. Rector dispone mediante Res.N°597-21 suscribir con el Programa de Competitividad de Economías Regionales un Convenio con el fin de establecer condiciones de ejecución del Proyecto "Centro Universitario Pyme de la Universidad Nacional de Tucumán";

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

- En sesión ordinaria de fecha 23 de Noviembre de 2021-  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento de la Res. dispuesta por el Sr. Rector, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 2161 2021

EG

*Carole*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*Jose Ramon Garcia*  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*Adrian G Moreno*

LIC. ADRIAN G MORENO  
DIRECTOR

Despacho Consejo Superior  
U.N.T.